

## Acta de Entrega Nº 2017081601

: Departamento de Informática Desde

: Oscar Bustamante - Depto. de Información, Monitoreo y Prevención para la Gestión Integral Riesgos Para

Fecha : 16 de Agosto de 2017

Seguridad del equipamiento fuera de las instalaciones de la organización.2784

El equipamiento que se encuentre fuera de las instalaciones de la Subsecretaria se debe asegurar de manera que:

- Los medios de procesamiento de información no deben ser dejados desatendidos en sitios públicos.
- En viajes, los computadores deben ser transportados en equipaje de mano y de forma disimulada.
- Cada funcionario es responsable por el equipamiento que se le otorga, es decir, este debe velar por la seguridad física de este. Teniendo en cuenta factores como el clima, los golpes y cualquier modificación interna del equipamiento (Software).

Retiro de Bienes.

Los equipos solo pueden retirarse de la Subsecretaria con el permiso de Los Jefes de Departamento y el Área de Informática.

El equipamiento solicitado debe ser devuelto en la fecha que el funcionario índico, de lo contrario, este debe informar a quien corresponda sobre la nueva fecha de devolución.

Se deben proteger los bienes de la Subsecretaria de Agricultura, ya que son estos los que permiten el desarrollo de las actividades que el servicio realiza.

Detalle del Equipamiento Entregado.

| Equipo  | Marca / Modelo                         |
|---------|--|
| PC      | HP Elitedesk 800 G1 n° inventario 6118 |
| Monitor | FLATRON L1734S 2484                    |

Obs. Se entrega equipo a Oscar Bustamante.

Debartamentò TI

DEPARTAMENTO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Depto. de Información, Monitoreo y Prevención para la

Gestión Integral de Riesgos